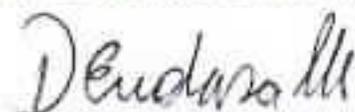


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Diciembre del 2016, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía NATUSAL S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía con sus anexos por el ejercicio del año 2015. 2) Conocimiento y aprobación del informe de Presidente del año 2015. 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2015. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Alexander Endara Abbott en su calidad de Presidente de la compañía y de secretaria Ad-Hoc actúa la señora Denisse Endara Mata. Disponiendo la presidencia que la secretaría elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Alexander Paul Endara Abbott, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Michelle Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Denisse Endara Mata propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El presidente declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el señor ALEXANDER ENDARA ABBOTT para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por unanimidad. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de Presidente del año 2015 el cual es analizado y aprobado por unanimidad y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de Comisario del año 2015, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todas los Accionistas asistentes.-

**CERTIFICO:**

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía NATUSAL S.A., al cual me remito en caso necesario.



DENISSE ENDARA MATA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA